

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
LA JUNTA DE GOBIERNO, EN PRIMERA CONVOCATORIA,

EL DIA 25 DE JUNIO DE 2015

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y cuarenta y dos minutos del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve, se reúne en el Salón de Plenos de esta Excm. Diputación Provincial, su Junta de Gobierno al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente en funciones, D. Antonio Ruiz Cruz, y con la asistencia de los/as Sres./as. Diputados/as: D^a Felisa Cañete Marzo, D^a Ana M^a Carrillo Núñez, D^a M^a Isabel Ruz García, D. Salvador Blanco Rubio, D. Maximiano Izquierdo Jurado, D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán, D^a M^a Dolores Amo Camino, D^a Auxiliadora Pozuelo Torrico y D. Martín Torralbo Luque. Asimismo concurre a la sesión D. Alfonso A. Montes Velasco, Interventor de Fondos, celebrándose la sesión bajo la fe de D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación Provincial.

Por la Presidencia en funciones se abre la sesión y se declara constituida la Junta de Gobierno, que ha sido convocada al objeto de dar cumplimiento al art. 56.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre, y con el objeto de tratar el único asunto incluido en su orden del día con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- Dada cuenta del borrador del acta epigrafiada, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda prestarle su aprobación.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia en funciones a las diez horas y cuarenta y tres minutos del día de su comienzo, de la que se extiende la presente acta que yo, el Secretario General, certifico.